

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**MÓSTOLES**

URBANISMO

La Corporación en Pleno del Ayuntamiento de Móstoles, en su sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2011, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Desestimar la alegación presentada por don Jesús López Sánchez, por los motivos expresados en el informe jurídico que obra en el expediente.

Segundo.—Aprobación definitiva Plan Especial de Mejora Urbana “Antigua Carretera Nacional”, afectando a la parcela situada en la avenida de Portugal, sin número, de Móstoles.

Tercero.—De acuerdo con lo requerido por el artículo 66 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, remisión del anuncio correspondiente al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Móstoles, a 29 de octubre de 2011.—El concejal-delegado de Urbanismo, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(02/10.312/11)